AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑECAR
(GRANADA)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ANDREA BERMEJO JIMENEZ (1 de 2)
Administrativa
Fecha Firma: 17/03/2025
HASH: 65f8cb8dca72bfffb678bf7313b1a4ca

RAFAEL CABALLERO JIMENEZ (2 de 2)
CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Fecha Firma: 17/03/2025
HASH: 739639919de7276c59524b054545b7c25

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
12 de marzo de 2025 a las 13:03.

Lugar de celebración
Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – sesión telemática

Asistentes
PRESIDENTE
D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.
SECRETARIA
Dña. Andrea Bermejo Jiménez, Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.
VOCALES
Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretaria Municipal, en sustitución de Dña. Anaïs Ruiz Serrano, asistente de forma presencial.
Dña. Silvia Justo González, Interventora Municipal, asistente de forma presencial.
D. Joaquín Joya Martín, Director del Servicio de Contratación, asistente de forma presencial.
Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera, asistente de forma presencial.
D. Juan Francisco Palma González, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma presencial.
D. Alejandro Rafael Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, asistente de forma telemática.

OTROS ASISTENTES
Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

1. **Expte. 7/2025 (Gest 1045/2025): Suministro del mobiliario y equipamiento de los puestos del nuevo mercado municipal de Almuñécar y servicio de instalación de los mismos. –** Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), descifrado y apertura del Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y propuesta de adjudicación si procede.

2. **Expte. 132C/2024 (Gest 10797/2024) : Suministro e instalación del mobiliario y elementos de rehabilitación, terapia ocupacional, comedor, sala de estar, Dirección-Administración, recepción y vestuarios. Así como accesorios de ayuda a personas dependientes de movilidad reducida del Centro de Día de Almuñécar (Granada). –** Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), descifrado y apertura del Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y propuesta de adjudicación si procede.

3. **Expte. 138/2024 (Gest 11030/2024) : Concesión demanial 59 plazas de garaje planta sótano 2 mercado municipal de abastos. –** Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), descifrado y apertura del Sobre B (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y propuesta de adjudicación si procede.

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Se Expone

1. **Expte. 7/2025 (Gest 1045/2025): Suministro del mobiliario y equipamiento de los puestos del nuevo mercado municipal de Almuñécar y servicio de instalación de los mismos. –** Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), descifrado y apertura del Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que la oferta presentada, en tiempo y forma, es la siguiente:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L.	B18283580	10-03-2025 10:15	Sí	administracion@pilsa.com

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S.L. - B18283580 ----------Admitida

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico "C" de Oferta Económica, siendo la oferta presentada por la empresa la siguiente:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 39

Pilsa
hostelería técnica hospitality solutions

ANEXO Nº III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTRO
(EXPTE. 7/2025 GEST 1045/2025)

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. JOSE MANUEL CASSINELLO SOLA con residencia en [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa **PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA S.L**, con C.I.F. núm. B-18283580 y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" del día 06/02/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE de fecha 06/02/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE LOS PUESTOS DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DE ALMUÑÉCAR Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE LOS MISMOS"

II.Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA :

604.781,04 € (seiscientos cuatro mil setecientos ochenta y un euros con cuatro céntimos) IVA excluido **(indicar importe base, más IVA correspondiente: 127.004,02 € (ciento veintisiete mil cuatro euros con dos céntimos).**

2.-Plazo de suministro y de montaje e instalación (40 puntos).

Se especificarán los plazos diferenciando el tiempo destinado al contrato de suministro y el destinado al servicio de montaje e instalación. No podrán rebasarse los seis (6) meses máximos entre ambos, ni los plazos máximos de cuatro (4) meses para el de suministro y de dos (2) meses para el de servicios.

Las ofertas se referenciarán a semanas completas, y se otorgarán 5 puntos por cada semana que se reduzcan dichos plazos, hasta un máximo de 40 puntos correspondiente a una reducción máxima de 8 semanas. Se otorgará 0 puntos a aquéllas que se comprometan a la ejecución del contrato en los plazos máximos señalados en el PCTP de la licitación.

- **Plazo de suministro: 9 semanas**
- **Plazo de montaje e instalación: 8 semanas**

"Compromiso a ejecutar el suministro en un plazo máximo de (9) semanas y a realizar

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 39

Pilsa
hostelería técnica 360° hospitality solutions

el montaje e instalación en un plazo máximo de seis (8) semanas, garantizando la finalización del contrato en un total de diecisiete (17) semanas.

3.- Extensión de la garantía del montaje e instalación (5 puntos).

Siendo el plazo de garantía mínimo de 12 meses, se otorgará 5 puntos a la/s oferta/s que ofrezcan el mayor plazo de garantía aumentando el anterior valor, prorrateándose la puntuación para el resto de proposiciones que prevean extensión de dicha garantía, y otorgando 0 puntos a aquéllas que se comprometan en el plazo de garantía mínimo establecido (12 meses) sin extensión alguna.

4 años

4.- Extensión de la garantía de los equipamientos suministrados (5 puntos).

Siendo el plazo de garantía mínimo de 24 meses, se otorgará 5 puntos a la/s oferta/s que ofrezcan el mayor plazo de garantía aumentando el anterior valor, prorrateándose la puntuación para el resto de proposiciones que prevean extensión de dicha garantía, y otorgando 0 puntos a aquéllas que se comprometan en el plazo de garantía mínimo establecido (24 meses) sin extensión alguna.

4 años

5.- Certificado OHSAS 18.001 (2,5 puntos).

Se otorgará 2,5 puntos a aquellas empresas licitadoras que dispongan y acrediten un Certificado OHSAS 18.001 acreditativo de disponer de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. A las empresas que no dispongan o acrediten dicho certificado se les valorará con 0 puntos en este apartado.

SI DISPONE

6.- Certificado ISO 14.001 (2,5 puntos).

Se otorgará 2,5 puntos a aquellas empresas licitadoras que dispongan y acrediten un Certificado ISO 14.001 acreditativo de disponer de un Sistema de Gestión Ambiental. A las empresas que no dispongan o acrediten dicho certificado se les valorará con 0 puntos en este apartado.

SI DISPONE

En Armilla a fecha de **FIRMA ELECTRÓNICA**

[redacted]
JOSE MANUEL [redacted] CASSINELLO (R: B18283580)
Firmado digitalmente por JOSE MANUEL CASSINELLO (R: B18283580)
Fecha: 2025.03.10 09:53:03 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Vista oferta presentada, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA SL. – CIF: B18283580 - Propuesta para la adjudicación.

Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 100,00
Total puntuación: 100,00

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en los Pliegos de condiciones así como de la Garantía Definitiva, la adjudicación del contrato de Suministro del mobiliario y equipamiento de los puestos del nuevo mercado municipal de Almuñécar y servicio de instalación de los mismos (Expte 7/2025 – Gestiona 1045/2024) a PILSA HOSTELERÍA TÉCNICA, S,L. con CIF: B18283580, al ser la única oferta presentada y admitida y reunir las condiciones fijadas en los Pliegos conforme a las siguientes especificadas:

1.- OFERTA ECONÓMICA:

604.781,04 € (seiscientos cuatro mil setecientos ochenta y un euros con cuatro céntimos) IVA excluido (indicar importe base, más IVA correspondiente: 127.004,02 € (ciento veintisiete mil cuatro euros con dos céntimos).

2. Plazo de Suministro: 9 semanas
Plazo de montaje e instalación: 8 semanas
Garantiza la finalización del contrato en un total de 17 semanas

3. Extensión de la garantía del montaje e instalación: 4 años

4. Extensión de la garantía de los equipamientos suministrados: 4 años

5. Dispone de Certificado OHSAS 18.001

6. Dispone de Certificado ISO 14.001

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 39

2. **Expte. 132C/2024 (Gest 10797/2024): Suministro e instalación del mobiliario y elementos de rehabilitación, terapia ocupacional, comedor, sala de estar, Dirección-Administración, recepción y vestuarios. Así como accesorios de ayuda a personas dependientes de movilidad reducida del Centro de Día de Almuñécar (Granada). –** Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), descifrado y apertura del Sobre C (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
AGUDEL, S.L.	B80273816	05-03-2025 09:24	Sí	tecnimobelmar@hotmail.com
GERIÁTRICA RAMA, S.L.U.	B92776905	03-03-2025 19:56	Sí	info@geriatricarama.com
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.L.	B23673478	03-03-2025 19:25	Sí	equip.robert@hotmail.com
OFICACERES, S.L.	B10065837	05-03-2025 16:43	Sí	oficaceres@oficaceres.es
TOTAL EKIP, S.L.	B02558393	06-03-2025 08:15	Sí	equipamientos@totalekip.com
VIDA GERIÁTRICA, S.L.	B10292282	04-03-2025 13:19	Sí	info@vidageriatrica.net

Se da cuenta que, a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: AGUDEL, S.L. - B80273816 ----------Admitida
CIF: GERIÁTRICA RAMA, S.L.U. - B92776905 ----------Admitida
CIF: MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.L. - B23673478 ----------Admitida
CIF: OFICACERES, S.L. - B10065837 ----------Admitida
CIF: TOTAL EKIP, S.L. - B02558393 ----------Admitida
CIF: VIDA GERIATRICA, S.L. - B10292282 ----------Admitida

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico "C" de Oferta Económica, con lectura de las ofertas presentadas por las distintas empresas, siendo las mismas las siguientes:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ANEXO Nº III.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SUMINISTROS
(EXPTE. 132C/2024 GEST 10797/2024)

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Don JUAN PABLO PASCUAL LÓPEZ con residencia en Albacete, [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en representación de la empresa TOTAL EKIP, S.L. con NIF B02558393 y correspondiendo al anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Estado del día 18/02/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 18/02/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado de: "**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR (GRANADA).**"

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO

1. Oferta económica: Hasta 70 puntos

El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de las ofertas de manera proporcional.

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	**27.933,50 €**
IVA	**5.866,04 €**
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	**33.799,54€**

2. Garantía: Hasta 5 puntos

El licitador que aumente la garantía obtendrá 2,5 puntos por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos.

OFERTA: 2 años adicionales

3. Mejoras: Hasta 25 puntos

El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación:

ARTÍCULOS	PUNTOS	MEJORA
7 contenedores higiénicos para aseos fabricado en polipropileno o similar	5	☒
7 dispensadores de toallas de papel, 7 portarrollos papel wc 7 escobilleros completo	5	☒
4 maceteros de diseño resistente a Uvi, resistente a los impactos, 100% reciclable, mínimo para 25 litros de capacidad para decorar entrada, pasillos, etc.	5	☒
2 relojes grandes de pared	5	☒
4 cuadros decorativos de dimensión 100 x 100cm	5	☒

[redacted]
JUAN PABLO PASCUAL (R: B02558393)

Firmado digitalmente por 07512406B JUAN [redacted]
serialNumber=IDCES-07512406B, givenName=JUAN PABLO, sn=PASCUAL LOPEZ, cn=07512406B JUAN PABLO PASCUAL (R: B02558393), 2.5.4.97=VATES-B02558393, o=TOTAL ERP SOCIEDAD LIMITADA, c=ES
Fecha: 2025.03.06 07:31:09 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 132C/2024 Gestiona 10797/2024)

ANEXO III
MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

DON CANUTO ALFONSO DURAN con residencia en CÁCERES (CÁCERES) [redacted] con D.N.I [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa OFICACERES, S.L y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 18/02/25 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 18/02/25 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)."**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA. PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

MOBILIARIO

1. Oferta económica: Hasta 70 puntos

El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional.

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	30.616,38
IVA 21%	5.678,06
IVA 10%	402,78

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	36.697,22

2. Garantía: Hasta 5 puntos

El licitador que aumente la garantía obtendrá 2,5 puntos por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos. **OFERTAMOS 24 MESES AMPLIACIÓN (2 AÑOS)** + 12 MESES PLIEGO.

3. Mejoras: Hasta 25 puntos

El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación:

7 contenedores Higiénicos para aseos fabricado en polipropileno o similar	**5 puntos**
7 dispensadores de Toallas de papel, 7 portarrollos papel wc y 7 escobilleros completo	**5 puntos**
4 maceteros de diseño resistente a Uvi, resistente a los impactos, 100% reciclable, mínimo para 25 litros de capacidad, para decorar entrada, pasillos etc..	**5 puntos**
2 reloj grande de pared	**5 puntos**
4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de dimension minimo 100 x 100 cm	**5 puntos**

(Indicar elementos aportados)

Ofertamos todos los elementos mencionados en la table superior sin costo (*anexamos Excel con oferta*). Ofertamos como mejoras y sin costo alguno:

- **7 contenedores higiénicos para aseos fabricados en PP**
- **7 dispensadores de toallas de papel, 7 portarollos papel wc, y 7 escobilleros complete**
- **4 maceteros de diseño resistente a UVI, resistente a los impactos, 100% reciclabe, 25 litros de capacidad para decorar entrada, pasillos, etc.**
- **2 reloj grande de pared.**
- **4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de dimension minimo 100x100 cm.**

En CÁCERES a 05 de MARZO de 2025

Firma. CANUTO ALFONSO DURAN

[redacted]
CANUTO ALFONSO (R: B10065837)

Firmado digitalmente por [redacted] ALFONSO (R: B10065837)
Fecha: 2025.03.05 16:37:30 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 132C/2024 Gestiona 10797/2024)

ANEXO III
MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

D. Gonzalo Sánchez Ruiz con residencia en [redacted] con D.N.I. nº [redacted] actuando en representación de la empresa VIDA GERIATRICA, S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 18 de Febrero de 2.025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 18 de Febrero de 2.025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)."**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA. PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

MOBILIARIO

1. Oferta económica: Hasta 70 puntos

El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional.

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

IMPORTE SIN INCLUIR IVA (Base 10%)	4.441,86
10 % IVA	444,19
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (Base 21%)	22.839,76
21% IVA	4.796,35
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	32.522,16

2. Garantía: Hasta 5 puntos

El licitador que aumente la garantía obtendrá 2,5 puntos por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos.

Vida Geriátrica, S.L. aumenta su garantía 2 años sobre el legalmente establecido en el PCAP.

3. Mejoras: Hasta 25 puntos

El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación:

7 contenedores Higiénicos para aseos fabricado en polipropileno o similar	**5 puntos**
7 dispensadores de Toallas de papel, 7 portarrollos papel wc y 7 escobilleros completo	**5 puntos**
4 maceteros de diseño resistente a Uvi, resistente a los impactos, 100% reciclable, mínimo para 25 litros de capacidad, para decorar entrada, pasillos etc..	**5 puntos**
2 reloj grande de pared	**5 puntos**
4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de dimension mínimo 100 x 100 cm	**5 puntos**

(Indicar elementos aportados)

Vida Geriátrica, S.L se compromete a hacer la totalidad de la aportación arriba señalada:
7 contenedores para aseos en policarbonato o similar.
7 dispensadores de toallas papel, 7 portarrollos papel y 7 escobilleros completos.
4 maceteros diseño resistente Uvi y a impactos, 100% reciclables, 25 litros de capacidad.
2 reloj grande de pared.
4 cuadros decorativos mínimo 100x100 cm

En Cáceres a 4 de Marzo de 2.025

Firma. Gonzalo Sánchez Ruiz

[redacted] Firmado digitalmente
GONZALO SANCHEZ (R: B10292282)
[redacted]
GONZALO SANCHEZ
(R: B10292282)
Fecha: 2025.03.04
13:16:06 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

(EXPTE. 132C/2024 Gestiona 10797/2024)

ANEXO III
MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

DON JESUS ROBERT LARA con residencia en MARTOS (JAEN) calle [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT SLL) y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 18/02/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 18/02/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)."**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA. PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

MOBILIARIO

1. Oferta económica: Hasta 70 puntos

El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional.

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	29.573,51 euros
IVA	5.359,94 euros (IVA 21%) +405,00(IVA 10%)
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	35.338,45 euros

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: **(958) 838601**
contratación@almunecar.es
CONTRATACIÓN Y COMPRAS

2. Garantía: Hasta 5 puntos

El licitador que aumente la garantía obtendrá 2,5 puntos por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos. _ CUATRO AÑOS_____

3. Mejoras: Hasta 25 puntos

El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación:

(Indicar elementos aportados)

La empresa aporta todos los elementos solicitados y las cantidades solicitadas de mejoras, mirar memoria técnica con fotos de los productos incluidos en la instalación

En Martos a 03 de marzo de 2025

Firma. JESUS ROBERT LARA

[redacted]

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 39

TECNI MOBEL
- Mobiliario de Oficina
- Equipamiento Comercial
- Mamparas y Techos
- Almacenaje

AGUDEL, S.L.
Avda. de Madrid, 26 nave 08
Polg. Indal Albresa
28342- Valdemoro- Madrid-
CIF: B-80273816
Tlf: 91.808.1170
e-mail: tecnimobelmar@hotmail.com
Pag. Web: www.tecnimobel.es

(EXPTE. 132C/2024 Gestiona 10797/2024)

ANEXO III
MODELO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

DON **FRANCISCO AGUA GARCÍA** con residencia en San Sebastián de los Reyes (Madrid) [redacted], con D.N.I. [redacted] actuando en representación de la empresa **AGUDEL, S.L.** y correspondiendo al anuncio publicado en el "Perfil del Contratante / Plataforma de Contratación del Estado" del día 18-02-2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en las plataformas indicadas de fecha 18-02-2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)."**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1.- OFERTA ECONÓMICA. PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

MOBILIARIO

1. Oferta económica: Hasta 70 puntos

El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional.

IMPORTE SIN INCLUIR IVA	VEINTIOCHO MIL CINCUENTA EUROS (28.050,00€)
IVA 21% **IVA 10%**	5.289,27 € (Cinco mil doscientos ochenta y nueve euros con veintisiete céntimos) 286,30 € (Doscientos ochenta y seis euros con treinta céntimos)

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 15 de 39

TECNI MOBEL
- Mobiliario de Oficina
- Equipamiento Comercial
- Mamparas y Techos
- Almacenaje

AGUDEL, S.L.
Avda. de Madrid, 26 nave 08
Polg. Indal Albresa
28342- Valdemoro- Madrid-
CIF: B-80273816
Tlf: 91.808.1170
e-mail: tecnimobelmar@hotmail.com
Pag. Web: www.tecnimobel.es

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS. (33.625,57 €)

2. Garantía: Hasta 5 puntos

El licitador que aumente la garantía obtendrá 2,5 puntos por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos. **(Ampliación 2 AÑOS)**

3. Mejoras: Hasta 25 puntos

El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación:

7 contenedores Higiénicos para aseos fabricado en polipropileno o similar	**5 puntos**
7 dispensadores de Toallas de papel, 7 portarrollos papel wc y 7 escobilleros completo	**5 puntos**
4 maceteros de diseño resistente a Uvi, resistente a los impactos, 100% reciclable, mínimo para 25 litros de capacidad, para decorar entrada, pasillos etc..	**5 puntos**
2 reloj grande de pared	**5 puntos**
4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de dimension minimo 100 x 100 cm	**5 puntos**

(Indicar elementos aportados)

7contenedores higiénicos para aseos fabricados en polipropileno o similar	**X si**
7 dispensadores de toallas de papel, 7 portarrollos papel wc y 7 escobilleros	**X si**
4 maceteros de diseño resistente a Uvi, resistente a impactos, 100% reciclable mínimo 25 litros de capacidad, para decoración entrada, pasillos etc.	**X si**
2 reloj grande pared	**X si**
4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de dimensión mínimo 100x100 cm.	**X si**

En .Valdemoro, Madrid a 04 de Marzo de 2.025

AGUDEL, S.L.

[redacted] FRANCISCO AGUA (R: B80273816)

[redacted] Firmado digitalmente por FRANCISCO AGUA (R: B80273816)
Fecha: 2025.03.04 10:53:54 +01'00'

Firma. Francisco Agua García.

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 16 de 39

(EXPTE. 132C/2024 GEST 10797/2024)

ANEXO III

MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

CONTRATO DE SUMINISTROS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

DON ÁNGEL RAFAEL MURIANA BRACHO con residencia en ANTEQUERA (MÁLAGA) [redacted] con D.N.I. [redacted] actuando en nombre propio (o en representación de la empresa GERIÁTRICA RAMA S.L.U.) y correspondiendo al anuncio publicado en la "Plataforma de Contratación del Estado" del día 18/02/2025 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en la PLACSP de fecha 18/02/2025 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto simplificado de: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)."**

II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento. 59

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PRECIO TOTAL OFERTADO EN BASE AL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO (en número y letra):

1. Oferta económica: Hasta 70 puntos

El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional.

IMPORTE SIN INCLUIR IVA: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO COMA VEINTE (35784,20€)

IVA: SIETEMIL CINCO COMA CINCUENTA Y OCHO (7005,58€)

IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE COMA SETENTA Y OCHO (42789,78€)

2. Garantía: Hasta 5 puntos

El licitador que aumente la garantía obtendrá 2,5 puntos por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 17 de 39

GARANTÍA QUE SE APLICARÁ ES LA ORIGINAL DE FÁBRICA.

3. Mejoras: Hasta 25 puntos

El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación:

(Indicar elementos aportados)

- **7 CONTENEDORES HIGIÉNICOS PARA ASEOS**
- **7 DISPENSADORES TOALLAS DE PAPEL**
- **7 PORTARROLLOS PAPEL WC**
- **7 ESCOBILLERO**
- **4 MACETEROS MIN. 25 LITROS**
- **2 RELOJ GRANDE DE PARED**
- **4 CUADROS DECORATIVOS MIN. 100X100CM**

En ANTEQUERA a 03 de marzo de 2025

Firma:

Firmado por ***4527** ANGEL RAFAEL MURIANA BRACHO (R: ****7690*) el día 03/03/2025 con un certificado emitido por UANATACA CA1 2021

Además del resto de elementos de mobiliario que aparecen incluidos en su oferta, en el anexo III.

Una vez evaluadas las proposiciones, se procede a la lectura del Informe Técnico emitido por el Arquitecto técnico Municipal del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, de valoración de ofertas y puntuaciones obtenidas por diferentes las empresas, el cual se transcribe literalmente:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 39

Ayuntamiento de Almuñécar

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
Servicio de Ingeniería e Infraestructura

ALEJANDRO RAFAEL ROLDÁN FONTANA (1 de 1)
Arquitecto técnico
Fecha/Hora: 12/03/2025
Huella: b3d4aa1702b7da6016e4b7911e65bb27

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas a la **"PROPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓNA Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)"** (EXP. CONTRATACIÓN: 132C/2024 - EXP. GESTIONA: 10.797/2024).

INFORMA:

Que las diferentes empresas interesadas en los diferentes lotes de que se compone el concurso y que cumplen con los requisitos relacionados en el Pliego de Condiciones Administrativas y Técnicas, son los siguientes:

- **MOBILIARIO:**

RELACIÓN DE EMPRESAS OFERTANTES
AGUDEL, S.L.
GERIÁTRICA RAMA, S.L.
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.
OFICACERES, S.L.
TOTAL EKIP. S.L.
VIDA GERIÁTRICA, S.L.

2º.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es el que sigue:

ANEXO B. CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:

Nº 1. OFERTA ECONÓMICA. HASTA 70 PUNTOS: El licitador que presente la oferta económica más baja obtendrá la máxima puntuación, valorándose el resto de ofertas de manera proporcional.

COMPARATIVO DE OFERTAS ECONOMICAS		Mejor Oferta 70 puntos resto de forma proporcional		
EMPRESA	IMPORTE OFERTADO	% COEFICIENTE DE BAJA S/BASE DE LICITACIÓN	DIFERENCIA EN € S/ BASE DE LICITACIÓN	PUNTUACIÓN S/70 PUNTOS
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN I.V.A. EXCLUIDO	35.897,20 €			
AGUDEL, S.L.	28.050,00 €	-21,860	7.847,20 €	68,08
GERIÁTRICA RAMA, S.L.	35.784,20 €	-0,315	113,00 €	53,37
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.	29.573,51 €	-17,616	6.323,69 €	64,58
OFICACERES, S.L.	30.616,38 €	-14,711	5.280,82 €	62,38
TOTAL EKIP. S.L.	27.933,50 €	-22,185	7.963,70 €	68,37
VIDA GERIÁTRICA, S.L.	27.281,62 €	-24,001	8.615,58 €	70,00

Nº 2. GARANTÍA. HASTA 5 PUNTOS: El licitador que aumente la garantía obtendrá un 2,5 punto por cada año que aumente del obligatorio fijado en el pliego hasta un máximo de 5 puntos.

AUMENTO EN EL PLAZO DE GARANTÍA	2´50 puntos por año de aumento de la garantía con un máximo de 5 puntos	PUNTUACIÓN S/5 PUNTOS
Empresa	Nº de años de aumento	
AGUDEL, S.L.	2,00	5,00
GERIÁTRICA RAMA, S.L.	0,00	0,00
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.	4,00	5,00
OFICACERES, S.L.	2,00	5,00
TOTAL EKIP. S.L.	2,00	5,00
VIDA GERIÁTRICA, S.L.	2,00	5,00

Cód. Validación: 5NGDBZT7KCJLJX923Q8TWQQ24
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 19 de 39

Nº 3. MEJORAS. El Licitador que haga la siguiente aportación obtendrá la siguiente puntuación de hasta un máximo de **25 puntos**:

7 contenedores higiénicos para aseos, fabricado en polipropileno o similar	**5 puntos**
7 Dispensadores de toallas de papel, 7 portarrollos papel wc y 7 escobilleros completos	**5 puntos**
4 maceteros de diseño resistente a UV, y a impactos, 100% reciclable, mínimo 25 l. capacidad	**5 puntos**
2 relojes grandes de pared	**5 puntos**
4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de mínimo 100x100 cm.	**5 puntos**

Nº 4 RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LAS DIFERENTES EMPRESAS:

RESUMEN DE PUNTUACIÓN GLOBAL S/100 PUNTOS DE LOS DIFERENTES CRITERIOS DEL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE DÍA				
EMPRESA	**OFERTAS ECONÓMICAS**	**AUMENTO DE LA GARANTÍA**	**MEJORAS**	**TOTAL PUNTUACIÓN S/ 100 PUNTOS**
AGUDEL, S.L.	68,08	5,00	25,00	**98,08**
GERIÁTRICA RAMA, S.L.	53,37	0,00	25,00	**78,37**
MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.	64,58	5,00	25,00	**94,58**
OFICACERES, S.L.	62,38	5,00	25,00	**92,38**
TOTAL EKIP, S.L.	68,37	5,00	25,00	**98,37**
VIDA GERIÁTRICA, S.L.	70,00	5,00	25,00	**100,00**

- **RESUMEN DE PUNTUACIÓN GLOBAL ORDENADOS DE MÁS A MENOS FAVORABLE SEGÚN OFERTAS PRESENTADAS:**

RESUMEN DE PUNTUACIÓN GLOBAL S/100 PUNTOS ORDENADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO DE DÍA		
ORDEN	**EMPRESA**	**TOTAL PUNTUACIÓN S/ 100 PUNTOS**
1º	VIDA GERIÁTRICA, S.L.	**100,00**
2º	TOTAL EKIP, S.L.	**98,37**
3º	AGUDEL, S.L.	**98,08**
4º	MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L.	**94,58**
5º	OFICACERES, S.L.	**98,37**
6º	GERIÁTRICA RAMA, S.L.	**78,37**

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del Concurso de **"PROPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN, TERAPIA OCUPACIONAL, COMEDOR, SALA DE ESTAR, DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓNA Y VESTUARIOS. ASÍ COMO ACCESORIOS DE AYUDA A PERSONAS DEPENDIENTES DE MOVILIDAD REDUCIDA DEL CENTRO DE DÍA DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)"** (EXP. CONTRATACIÓN: 132C/2024 - EXP. GESTIONA: 10.797/2024), a la empresa a ***VIDA GERIÁTRICA, S.L.,*** conforme a la oferta económica presentada por importe de ***(27.281´62 €) VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS,*** **IVA excluido,** con una baja porcentual sobre el precio de licitación del **-24´001 %.,** un aumento de la garantía de **4 años,** y unas mejoras consistentes en el aporte sin costo para el Ayuntamiento de los siguientes elementos:

- 7 contenedores higiénicos para aseos, fabricado en polipropileno o similar.
- 7 Dispensadores de toallas de papel, 7 portarrollos papel wc y 7 escobilleros completos.
- 4 maceteros de diseño resistente a UV, y a impactos, 100% reciclable, mínimo 25 l. capacidad.
- 2 relojes grandes de pared
- 4 cuadros decorativos tematizados-decorativos de mínimo 100x100 cm.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL
Fdo. Alejandro Roldán Fontana
(Firma y fecha Electrónica al dorso)

Cód. Validación: 5NGDL2T7KCJLJX23OBTAKQQ24
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 20 de 39

A la vista de las ofertas presentadas y del Informe Técnico emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 VIDA GERIATRICA, S.L. – CIF: B10292282 - Propuesto para la adjudicación.
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 100,00
Total puntuación: 100,00

Orden: 2 TOTAL EKIP, S.L. - CIF: B02558393
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 98,37
Total puntuación: 98,37

Orden: 3 AGUDEL, S.L. - CIF: B80273816
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 98,08
Total puntuación: 98,08

Orden: 4 MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS ROBERT, S.L. - CIF: B23673478
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 94,58
Total puntuación: 94,58

Orden: 5 OFICACERES. S.L. - CIF: B10065837
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 92,38
Total puntuación: 92,38

Orden: 6 GERIÁTRICA RAMA, S.L.U.- CIF: B92776905
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 78,37
Total puntuación: 78,37

Por lo que, a la vista de las ofertas presentadas y la presente sesión de la Mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa aportación de la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, así como la Garantía Definitiva, la adjudicación del Contrato de Suministro e instalación del mobiliario y elementos de rehabilitación, terapia ocupacional, comedor, sala de estar, Dirección-Administración, recepción y vestuarios. Así como accesorios de ayuda a personas dependientes de movilidad reducida del Centro de Día de Almuñécar, (Expte. 132C/2024 – Gestiona 10797/2024) a VIDA GERIATRICA, S.L., con CIF B10292282, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 21 de 39

1. Oferta Económica:

IMPORTE SIN INCLUIR IVA (Base 10%)	4.441,86
10 % IVA	444,19
IMPORTE SIN INCLUIR IVA (Base 21%)	22.839,76
21% IVA	4.796,35
IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	32.522,16

2. Garantía: Aumento de 2 años de la garantía sobre el tiempo legalmente establecido, que aparece en el PCAP.

3. Mejoras:

Vida Geriátrica, S.L se compromete a hacer la totalidad de la aportación arriba señalada:
7 contenedores para aseos en policarbonato o similar.
7 dispensadores de toallas papel, 7 portarrollos papel y 7 escobilleros completos.
4 maceteros diseño resistente Uvi y a impactos, 100% reciclables, 25 litros de capacidad.
2 reloj grande de pared.
4 cuadros decorativos mínimo 100x100 cm

3. **Expte. 138/2024 (Gest 11030/2024): Concesión demanial 59 plazas de garaje planta sótano 2 mercado municipal de abastos. –** Descifrado y apertura del Sobre A (Documentación Administrativa), descifrado y apertura del Sobre B (Criterios de valoración automática o mediante fórmulas), y propuesta de adjudicación si procede.

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa, de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 22 de 39

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
MIGUEL ESCUDERO LUCENA	74733301E	17-02-2025 18:36	Sí	escuderolucena@gmail.com
ANA MARIA PARRA MARTIN	20076540R	22-02-2025 13:00	Sí	anaparralhl@gmail.com
CLAUDIA DE LA MATA MARTÍN	14628854A	04-03-2025 23:42	Sí	jjuradocorrea@gmail.com
DOLORES RODRIGUEZ NAJARRO	23801471J	05-03-2025 22:05	Sí	dolornaj@gmail.com
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ	23782460T	04-03-2025 09:37	Sí	francisco.gonzalez@eysaservicios.com
MANUEL ALBERTO FLORES GARCÍA	74657307C	11-02-2025 17:27	Sí	inchi@hotmail.com
MARINA FORNES MÉNDEZ	74730867A	06-02-2025 18:37	Sí	marinafornes@gmail.com
MARÍA ENCARNACIÓN RUIZ ÁLVAREZ	74714929G	06-03-2025 09:40	Sí	nanniruiz@hotmail.com
*MERCEDES MARTÍN SANTAELLA	74711942F	24-02-2025 12:48	Sí	joseantoniodelamata@yahoo.es
RAMON MARIO REGUERO NAJARRO	23788462E	04-03-2025 13:06	Sí	adjuntogerente@hispacolex.com
ANTONIO ROMERO ALONSO	23779246Y	05-03-2025 21:17	Sí	info@samargestion.es

***** La mesa informa que en fecha 05/03/2025, y previamente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se recibe escrito a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, con Nº de Registro: 2025-E-RE-2866, de Dª. Mercedes Martín Santaella, con DNI: 74711942F, quien comunica su deseo de desistir del procedimiento y que sea retirada la oferta presentada, sin que sea sustituida por alguna otra propuesta, dejando sin efecto su concurrencia en este procedimiento.

Asimismo, la Mesa da cuenta que el licitador **ANTONIO ROMERO ALONSO**, con NIF: 23779246Y, no presenta correctamente cumplimentado el DEUC, y las licitadoras **DOLORES RODRÍGUEZ NAJARRO**, con NIF 23801471J, y **MARÍA ENCARNACIÓN RUIZ ÁLVAREZ**, con NIF 74714929G, no presentan el documento DEUC, por lo que la Mesa les concede un plazo de **tres días hábiles desde el siguiente a la notificación** para la **subsanación de la Documentación Administrativa (DEUC) a través de la PLACSP**.

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 23 de 39

A la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

NIF: MIGUEL ESCUDERO LUCENA - 74733301E ----------Admitida

NIF: ANA MARIA PARRA MARTIN - 20076540R ----------Admitida

NIF: CLAUDIA DE LA MATA MARTÍN - 14628854A ----------Admitida

NIF: DOLORES RODRIGUEZ NAJARRO- 23801471J ----------Subsanar DEUC

NIF: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ - 23782460T --------Admitida

NIF:MANUEL ALBERTO FLORES GARCÍA - 74657307C ----------Admitida

NIF:MARINA FORNES MÉNDEZ - 74730867A ----------Admitida

NIF: MARÍA ENCARNACIÓN RUIZ ÁLVAREZ - 74714929G ----------Subsanar DEUC

NIF: RAMON MARIO REGUERO NAJARRO - 23788462E ----------Admitida

NIF: ANTONIO ROMERO ALONSO - 23779246Y ---------- Subsanar DEUC

Seguidamente se procede al descifrado y apertura del Sobre/Archivo electrónico “B” de Oferta Económica, siendo las ofertas presentadas las siguientes:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 39

Ayuntamiento de Almuñécar

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D. CLAUDIA DE LA MATA MARTÍN, mayor de edad, vecino de MALAGA, provincia de MALAGA con domicilio en [redacted] y documento nacional de identidad número 14628854A, en nombre propio o en representación de ....., al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: VEINTE MIL CINCUENTA EUROS EUROS. NÚMERO: --20.050,00 €-- EUROS.

En MÁLAGA a 4 de MARZO de 2024.

Firmado.

Cód. Validación: 37 4FGDJXRNMRRQGPNDKEM2E5
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 40

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 25 de 39

ANEXO VII

PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

Dña. ANA MARÁA PARRA MARTÍN, mayor de edad, vecina de ALMUÑÉCAR, provincia de GRANADA, con domicilio a efectos de notificación en [redacted]) y documento nacional de identidad número 20076540R, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS. NÚMERO: 18.504,00 EUROS.

En La Herradura a 22 de febrero de 2025.

Firmado:

Firmado por PARRA MARTIN ANA MARIA - ***7654** el día 22/02/2025 con un certificado emitido por

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 26 de 39

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D. ANTONIO ROMERO ALONSO, mayor de edad, vecino de ALMUÑECAR, provincia de GRANADA con domicilio en [redacted] y documento nacional de identidad número 23779246Y, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: VEINTE MIL EUROS. NÚMERO: 20.000,00 EUROS.

En ALMUÑECAR, a 5 de marzo de 2025.

Firmado.

ROMERO ALONSO ANTONIO - 23779246Y

Firmado digitalmente por ROMERO ALONSO ANTONIO - 23779246Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-23779246Y, givenName=ANTONIO, sn=ROMERO ALONSO, cn=ROMERO ALONSO ANTONIO - 23779246Y
Fecha: 2025.03.05 20:07:58 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 27 de 39

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D Francisco Javier González Rodríguez, mayor de edad, vecino de Almuñécar, provincia de Granada con domicilio en [redacted], y documento nacional de identidad número 23782460T, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
√	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: veinte mil cien EUROS. NÚMERO: 20.100 EUROS.

En Almuñécar a tres de febrero de 2024.

Firmado.

Firmado por GONZALEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER - 23782460T el dï¿½a 03/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 39

ANEXO VII

PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR
Expediente nº 138/2024 (Gest 11030/2024)

D. RAMÓN MARIO REGUERO NAJARRO, mayor de edad, con domicilio en C/ [redacted] Huétor Vega, Granada, y documento nacional de identidad número 23788462-E, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de Plaza
x	**PLAZA SIMPLE**
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONOMICA	LETRA: Dieciocho mil setecientos dieciocho euros con setenta y cinco céntimos. NÚMERO: 18.718,75 EUROS.

En Granada, 4 de marzo de 2025

Fdo.: REGUERO NAJARRO RAMON MARIO - 23788462E

Firmado digitalmente por REGUERO NAJARRO RAMON MARIO - 23788462E
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-23788462E, givenName=RAMON MARIO, sn=REGUERO NAJARRO, cn=REGUERO NAJARRO RAMON MARIO - 23788462E
Fecha: 2025.03.04 12:42:29 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 29 de 39

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D...DOLORES RODRIGUEZ NAJARRO, mayor de edad, vecino de ALMUÑÉCAR, provincia de GRANADA con domicilio en [redacted] y documento nacional de identidad número 23801471J, en nombre propio o en representación de ....., al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: __DIECIOCHO MIL QUINIENTOS___EUROS. NÚMERO: 18500_ EUROS.

En ALMUÑÉCAR a 5 de MARZO de 2025.

Firmado.

Firmado por RODRIGUEZ NAJARRO DOLORES - ***0147** el día 05/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 39

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D. Manuel Alberto Flores García, mayor de edad, vecino de Motril, provincia de Granada con domicilio [redacted] y documento nacional de identidad número 74657307C, en nombre propio al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: VEINTE MIL EUROS. NÚMERO: 20.000,00 EUROS.

En Motril (Granada) a 11 de febrero de 2025.

Firmado: Manuel Alberto Flores García

FLORES GARCIA MANUEL ALBERTO - 74657307C

Firmado digitalmente por FLORES GARCIA MANUEL ALBERTO - 74657307C
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-74657307C, givenName=MANUEL ALBERTO, sn=FLORES GARCIA, cn=FLORES GARCIA MANUEL ALBERTO - 74657307C
Fecha: 2025.02.11 16:51:51 +01'00'

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 31 de 39

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

Dña. MARIA ENCARNACIÓN RUIZ ALVAREZ mayor de edad, vecino de ALMUÑECAR, provincia de GRANADA con domicilio en [redacted] y documento nacional de identidad número 74714929-G, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS. NÚMERO: 18.550,00 EUROS.

En ALMUÑECAR a 6 de MARZO de 2025.

Firmado.

Firmado por RUIZ ALVAREZ MARIA ENCARNACION -

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 39

Ayuntamiento de Almuñécar

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D Marina Fornes Méndez....., mayor de edad, vecino de Almuñécar....., provincia de Granada..... con domicilio [redacted] y documento nacional de identidad número 74730867A....., en nombre propio o en representación de ....., al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
1	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: DIECINUEVE MIL CIENTO ONCE EUROS. NÚMERO: 19111 EUROS.

En ALMUÑÉCAR..... a 6..... de FEBRERO..... de [redacted] 2025

Firmado:

Cód. Validación: 37 4KDLKWMPKRGQPHDSEMZ5S
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 40

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 33 de 39

ANEXO VII

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE UNA PLAZA DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

D. Miguel Escudero Lucena, mayor de edad, vecino de Almuñécar, provincia de Granada con domicili[redacted] y documento nacional de identidad número 74733301-E, en nombre propio, al objeto de presentar la siguiente oferta relativa al procedimiento de contratación para concesión demanial de una plaza de garaje en la planta sótano -2 del mercado Municipal de Abastos de Almuñécar, con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego de condiciones jurídico económico administrativas y técnicas por el siguiente precio:

Opción: Indicar solo una opción entre plaza simple o plaza doble, marcando con una cruz la elegida:

Marcar	Tipo de plaza
X	PLAZA SIMPLE
	PLAZA DOBLE

Oferta económica: Indicar en número y en letra la cantidad ofertada por la opción elegida de plaza simple o plaza doble

OFERTA ECONÓMICA	LETRA: Diecinueve mil once EUROS. NÚMERO: 19.011 EUROS.

En Almuñécar a 17 de febrero de 2024.

Firmado.

A continuación, se procede a la lectura del Informe Técnico emitido por la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Almuñécar, en relación a las ofertas presentadas y puntuación definitiva alcanzada en el procedimiento, el cual se transcribe literalmente:

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 34 de 39

Ayuntamiento de Almuñécar

Expte 10543/2020

INFORME QUE EMITE SUSANA MUÑOZ AGUILAR, OFICIAL MAYOR, EN RELACIÓN A LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DEMANIAL DE 59 PLAZAS DE GARAJE UBICADAS EN LA PLANTA SÓTANO -2 DEL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE ALMUÑÉCAR

Conforme a lo previsto en el pliego de clausulas económico-administrativas y técnicas, el tipo de licitación se fija en la aportación a modo de canon que deberá satisfacer cada adjudicatario por plaza de garaje, que se fija en los precios de salida siguientes:

Plazas de 12,50 m2 (plazas simples): 18.500,00 euros
Plazas de 22,75 m2 (plazas dobles en línea): 28.500,00 euros

Estos importes se fijan como tipo de licitación mínimo, por consiguiente, los licitadores deberán ajustarse al mismo o bien aumentarlo en su cuantía.

La forma de adjudicación de las concesiones será a través de un procedimiento abierto, tramitación ordinaria y con el precio como único criterio, así para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación que deberá ser necesariamente el del mejor precio.

Vistas las ofertas presentadas por los licitadores, se arroja el siguiente listado valorado de mayor puntuación a menor, siendo el único criterio el precio:

1	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ RODRIGUEZ	23782460T	20.100 €
2	CLAUDIA DE LA MATA MARTÍN	14628854A	20.050 €
3	MANUEL ALBERTO FLORES GARCÍA	74657307C	20.000 €
3	ANTONIO ROMERO ALONSO	23779246Y	20.000 €
4	MARINA FORNES MÉNDEZ	74730867A	19.111 €
5	MIGUEL ESCUDERO LUCENA	74733301E	19.011 €
6	RAMON MARIO REGUERO NAJARRO	23788462E	18.718,75 €
7	MARÍA ENCARNACIÓN RUIZ ÁLVAREZ	74714929G	18.550 €
8	ANA MARIA PARRA MARTIN	20076540R	18.504 €
9	DOLORES RODRIGUEZ NAJARRO	23801471J	18.500 €

Cód. Validación: 62HFC7M6L9JCEF99S9NDX3F3Y
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 35 de 39

Conforme a lo previsto en la clausula 25.5 del Pliego:

"25.5. Propuesta de Adjudicación.

Una vez valoradas las ofertas, la mesa de contratación dará traslado al área de contratación a los efectos de que los licitadores procedan a la elección de la plaza a adjudicar todo ello conforme a los dos listados ordenados por el precio ofertado tanto para plazas simples como dobles, eligiendo en primer lugar la plaza el licitador que haya realizado la oferta mayor y así sucesivamente.

En caso de empate en las ofertas se realizará sorteo público entre las ofertas empatadas para acordar el orden de preferencia en la elección de las plazas de aparcamiento, para ello se citará a los licitadores de esas ofertas a un acto público en el que se realizará el sorteo, de todo lo cual se levantará acta que refleje fielmente lo sucedido y que será firmada por el Presidente y Secretario de la mesa de contratación y por los que hubiesen hecho sus reclamaciones o reservas.

Una vez informada de cual es la plaza optada por cada licitador, la mesa de contratación remitirá al órgano de contratación la correspondiente propuesta de clasificación y de adjudicación, en la que figurarán ordenadas las ofertas de forma decreciente en relación con la oferta económica y la plaza asignada."

Por lo tanto PROCEDE la realización de sorteo entre las ofertas siguientes:

3	MANUEL ALBERTO FLORES GARCÍA	74657307C	20.000 €
3	ANTONIO ROMERO ALONSO	23779246Y	20.000 €

Lo que se informa a los efectos oportunos

En Almuñécar, a la fecha indicada al margen.

LA OFICIAL MAYOR

Cód. Validación: 62HTCTM6LUCEF9R9BNQXJF3Y
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 39

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Visto el Informe Técnico emitido por la Oficial Mayor de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas, la Mesa propone la siguiente lista de valoración:

Orden: 1 FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ – NIF: 23782460T– PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 100,00
Total puntuación: 100,00

Orden: 2 CLAUDIA DE LA MATA MARTÍN – NIF: 14628854A – PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 99,75
Total puntuación: 99,75

Orden: 3 / 4 (SORTEO) MANUEL A. FLORES GARCÍA – NIF: 74657307C – PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 99,50
Total puntuación: 99,50

Orden: 3 / 4 (SORTEO) ANTONIO ROMERO ALONSO – NIF: 23779246Y – PLAZA SIMPLE Tiene que subsanar el DEUC.
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 99,50
Total puntuación: 99,50

Orden: 5 MARINA FORNES MÉNDEZ – NIF: 74730867A – PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 95,08
Total puntuación: 95,08

Orden: 6 MIGUEL ESCUDERO LUCENA – NIF: 74733301E – PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 94,58
Total puntuación: 94,58

Orden: 7 RAMÓN MARIO REGUERO NAJARRO – NIF: 23788462E – PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 93,13
Total puntuación: 93,13

Orden: 8 MARÍA ENCARNACIÓN RUIZ ÁLVAREZ – NIF: 74714929G – PLAZA SIMPLE Tiene que subsanar el DEUC.
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 92,29
Total puntuación: 92,29

Orden: 9 ANA MARÍA PARRA MARTÍN – NIF: 20076540R – PLAZA SIMPLE
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 92,06
Total puntuación: 92,06

Orden: 10 DOLORES RODRÍGUEZ NAJARRO – NIF: 23801471J – PLAZA SIMPLE Tiene que subsanar el DEUC.
Total criterios CJV: 00,00
Total criterios CAF: 92,04
Total puntuación: 92,04

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 37 de 39

Por lo que, a la vista de la valoración emitida, la Mesa con los votos a favor de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación, previa presentación de la documentación prevista en el Pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, la adjudicación de la Concesión administrativa demanial de 59 plazas de garaje ubicadas en la planta sótano -2 del Mercado Municipal de abastos de Almuñécar (Expte. 138/2024 – Gestiona 11030/2024), al ser las mejores ofertas presentadas y admitidas (3 licitadores tienen que subsanar el DEUC), y reunir las condiciones fijadas en el Pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, a:

- **Orden: 1 FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RODRÍGUEZ – NIF: 23782460T – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 20.100,00 €

- **Orden: 2 CLAUDIA DE LA MATA MARTÍN – NIF: 14628854A – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 20.050,00 €

- **Orden: 3 / 4 (SORTEO) MANUEL A. FLORES GARCÍA – NIF: 74657307C – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 20.000,00 €

- **Orden: 3 / 4 (SORTEO) ANTONIO ROMERO ALONSO – NIF: 23779246Y – PLAZA SIMPLE – Tiene que subsanar el DEUC.**
  Oferta: 20.000,00 €

- **Orden: 5 MARINA FORNES MÉNDEZ – NIF: 74730867A – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 19.111,00 €

- **Orden: 6 MIGUEL ESCUDERO LUCENA – NIF: 74733301E – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 19.011,00 €

- **Orden: 7 RAMÓN MARIO REGUERO NAJARRO – NIF: 23788462E – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 18.718,75 €

- **Orden: 8 MARÍA ENCARNACIÓN RUIZ ÁLVAREZ – NIF: 74714929G – PLAZA SIMPLE – Tiene que subsanar el DEUC.**
  Oferta: 18.550,00 €

- **Orden: 9 ANA MARÍA PARRA MARTÍN – NIF: 20076540R – PLAZA SIMPLE**
  Oferta: 18.504,00 €

- **Orden: 10 DOLORES RODRÍGUEZ NAJARRO – NIF: 23801471J – PLAZA SIMPLE – Tiene que subsanar el DEUC.**
  Oferta: 18.500,00 €

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 39

Siendo las 13:27, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Andrea Bermejo Jiménez
SECRETARIA DE LA MESA

D. Rafael Caballero Jiménez
PRESIDENTE DE LA MESA

Cód. Validación: 4XSS3W7CDGYHPFP9TYPL4DJX2
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 39 de 39